

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

## PROGRAMA DE FORMACION DE INVESTIGADORES DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA

21/09/2016

Plan propio

CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN PROPIO DE INVESTIGACION

Este programa del Plan Propio de Investigación y Transferencia quiere incrementar el número de investigadores en la Universidad de Granada y promover la formación de doctores, con carácter complementario a los programas de formación de personal docente e investigador de los planes nacionales y andaluz de investigación.



Los contratos tendrán una duración de un año, prorrogable por periodos anuales previo

informe favorable de la comisión académica del programa de doctorado o, en su caso, de la escuela de doctorado, durante el tiempo que dure su permanencia en el programa hasta un máximo de cuatro. Desde el segundo año de contrato se establece la posibilidad de disfrutar de una bolsa de viaje para una estancia en algún otro centro de investigación, fuera del ámbito geográfico de la Universidad de Granada, por un máximo de tres meses.

**REQUISITO DE LOS SOLICITANTES:** Haber presentado solicitud a la convocatoria becas FPU de 2015 con adscripción a la Universidad de Granada, o a la convocatoria de contratos Río Hortega.

LINK: TODA LA INFORMACION DEL PROGRAMA -> /planpropio/2016/p6

## PLAZO DE SOLICITUD HASTA EL 14 DE OCTUBRE DE 2016

 CRITERIOS DE RESOLUCION PARA LA CONVOCATORIA 2016 aprobados en Consejo de Gobierno de 20 de Septiembre de 2016